



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXII - Nº 222

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

CRUZ DEL EJE – O. Juez C.C. de C. de Eje en autos “Aclade S.R.L. c/ Félix Isidro Gigena y Otros – Ejecutivo” Expte. N° 25-2006 Urbano Villanueva Mart. Jud. 01-1282, dom. San Martín 455 C. del Eje, rematará el 24/11/2011 a las 11,00 hs. en Tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, inmueble inscripto al D° 35725 F° 40405, T° 162 año 1948 P. P. N° 7598 PI N° 30059 Lote N° 4 de la Manzana F, terreno baldío perimetrado en parte, en calle Ramón de Moyano de Cruz del Eje, mide 9,00 mts. De fte. por 32,96 mts. De fdo. Aprox. Con una sup. total 298,08 mts2. Base: \$ 4.598,00 inscripto a nombre de demandado. Títulos: Art. 599 C.P.C. Grav. Autos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, más comisión 5% y 2% Art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Mín. \$ 1000.- estado desocupado. Informes al Mart. Tel. 03549-15416034. Fdo.: Dr. Fernando Aguado – Juez. Dr. Esteban Raúl Angulo – Secretario. Of. 07 de Noviembre de 2011.

N° 31419 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE – O. Juez C.C. de C. de Eje en autos “Aclade S.R.L. c/ Félix Isidro Gigena y Otros – Ejecutivo” Expte. N° 31-2006 Urbano Villanueva Mart. Jud. 01-1282, dom. San Martín 455 C. del Eje, rematará el 24/11/2011 a las 09,00 hs. en Tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, inmueble inscripto al D° 35725 F° 40405, T° 162 año 1948 P. P. N° 7598 PI N° 30059 Lote N° 11 de la Manzana D, terreno baldío perimetrado en parte, en calle Ramón de Moyano de Cruz del Eje, mide 9,00 mts. De fte. por 33,30 mts. De fdo. Aprox. Con una sup. total 296,15 mts2. Base: \$ 4.563,00 inscripto a nombre de demandado. Títulos: Art. 599 C.P.C. Grav. Autos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, más comisión 5% y 2% Art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Mín. \$ 1000.- estado desocupado. Informes al Mart. Tel. 03549-15416034. Fdo.: Dr. Fernando Aguado – Juez. Dr. Esteban Raúl Angulo – Secretario. Of. 07 de Noviembre de 2011.

N° 31416 - \$ 48.-

O.J. 6° C.y C. en autos “Bisio Norma Lobelia Magdalena C/ Ferraris O Ferraris De Alercia Alicia – Ejecución Hipotecaria – Cuerpo De Ejecución De Sentencia (Expte N° 1821655/36)”, Mart. de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° “D” Cba., rematará el 01/12/2011, a las 10:30hs. en Sala Remates T.S.J., sito en Arturo M. Bas 158 PB Cdad. de Cba., los siguientes inmuebles a nombre Graciela Luisa Ferraris o Graciela Luisa Ferraris de Alercia: 1°) Matrícula 621.169 Río Cuarto (24-01) - Una Fracción De Campo que es el Resto Del Lote

Uno, que parte del denominado “Cerro De Las Lajas”, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Cba. con Superficie dicho Resto de 440 Has 2643 ms2. NOTA: Por Expte. 0416-033739/2002/A7. Decreto n° 290/2004, se declara de utilidad pública y expropiada para la ejecución de la obra “Presa Las Lajas”.- AES 14/2005. CBA. 28-04-2005, una superficie de 21Has. 2775,00ms2, quedando en definitiva una superficie de 418 Has 9.868 ms2. Mejoras - Ocupación: Campo - Predio rural s/Ruta Pcial. N° 30 – aprox. a 58 Km. de Río Cuarto – Próximo a Achiras - La Ruta Pcial. N°30 divide el inmueble en 2 sectores. En sentido Norte-Sur, en dirección Río Cuarto – Achiras, a la der de la ruta, se encuentra parte del “Lote 1 Resto”, con un sector aprox de 20 has. que han sido exprop. p/ la “Represa Las Lajas” - Sobre Arroyo Las Lajas- El resto del sector alambrado – postes y varillas de madera, en sus costados Norte, Oeste y Este. Parte frontal (s/Ruta Pcial. N° 30) potreros laborables. Construcción precaria destinada a vivienda – 2 galpones – molino - tanque tipo australiano – corrales - bretes - tranqueras - Siempre en sentido Norte-Sur, a mano izquierda de Ruta Pcial. N° 30, se encuentra la otra parte del predio rural “Lote 1 Resto”, c/alambrado de postes y varillas de madera – sin construcción alguna - destinado a agricultura y ganadería - En ambos sectores (izquierda y derecha de la ruta Pcial. 30) hay partes c/ arbustos y plantaciones autóctonas sin limpiar, sectores con desniveles ascendentes y descendentes, elevaciones del terreno, alguna parte con piedras. El arroyo Las Lajas lo baña en su costado Nor-Este. Ocupado por propietaria. Base: \$ 50.058 – Postura Mínima: \$ 2.000. 2°) Matrícula 270.123 Capital (11) - Derechos y Acciones a 1/3 pte. - Lote De Terreno Ubic. calle 25 de Mayo N°367 Entre las calles Maipú y Salta. Sup. 168ms. 15dms. cdos. Ubic. - Mejoras - Ocupación: LOCAL en calle 25 de mayo n° 367 – Cba. - local comercial vidriado – PB: salón amplio – 2 baños - sector c/ mesada y pileta de lavar. P.A. : en forma de herradura que balconea al salón - patio de luz – Ocupado por inquilinos. BASE: \$ 82.844,66 – Postura Mínima: \$ 2.000. 3°) Folio 3794 Tomo 16 Año 1987 – Derechos y Acciones a 1/3 pte. - Lote De Terreno ubic. en calle 25 de Mayo N° 357 entre Maipú y Salta. Sup. 780 ms2.. Ubic. - Mejoras - Ocupación: Casa en calle 25 de mayo n° 357 – Cba - P.B.: Garaje - Hall - Living - ambiente - habitación - toilette - Escritorio - Despensa - Comedor - Comedor de diario - Dormitorio - Baño - Lavadero - Cocina - Patio de invierno - Habitación de servicio c/baño - Galería - Patio césped dividido c/ tapia de otro patio al fondo - quincho - Habitación de guardado –

P.A. Hall descanso - Terraza - 4 Dormitorios - Hall de distribución - Baño – Ocupado por condómino y Flia. BASE: \$ 158.217 – Postura Mínima: \$ 2.000. Condiciones: Dinero contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% precio de compra, más comisión de ley al martillero más IVA s/comisión, más 2% ley 9505, saldo a la aprobación. Conf. Com. “A” 5212 B.C.R.A. y A. R. N° 89, Serie B 27/09/2011 en caso que los montos a abonar superen los \$ 30.000 se deberá realizar transf. electr. a la cta perteneciente a autos. No procede compra en comisión (art. 3936 2° párr. CC). Grav: surgen de Inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Por informes al Martillero TE: (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14 a 16 hs. únicamente. Fdo: Dr. Ricardo Monfarrell, Secretario. Cba. 22/11/11.- 5 días – 33135 – 1/12/2011 - \$ 1.080.-

O. 5° CC en: “BANCO ROELA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO SUMA C/ GODOY ROLENDO LUIS – EJEC. PREND.” (N° 644803/36), Mart. Rafael A. Chaj M. P. 01-520, Ayacucho 319 PB. Of. 3, rematará Sala: Arturo M. Bas 158 P.B Cba, el 13-12-2011; 11:30 hs. automot Renault Trafic (minibús), Dom. UVE-732, Año/94, estado visto y exhibido, Tit. 100%: Jorge A. Voglino. Cond.: p/la base \$58.242,52, o sus 2/3 pte.: \$38.828, o sin base de no haber postores p/ anteriores, dinero ctdo, mejor postor, abonando acto sub: 20% (precio compra), más 10% (com. Mart.) más 2% (ley 9505) y saldo al aprob. Pasados 30 d. s/consig. saldo p/mora imput. compr. abonará int. s/ saldo tasa pas. prom. BCRA. c/ más 2% nom. mens. s/ perjuicio 589 CPC., Trámit. y gastos inscr. cargo comp. Post. e Increm. Mín. \$ 600.- Gravám. los de autos.- Comp. comis: 586 CPC. Exhib.: 7 y 12 Dic/11, de 16 a 17 hs. en Salta N° 671, Inf. al Mart. 411-4060 – 155-350626. Fdo. María de las Mercedes Villa.- Sec. Of.: 23-11-11.-

N° 33139 - \$ 52.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 42° Nom. Civil y Comercial autos “Rodeyro Martin Eduardo c/ Carranza Federico Oscar – Ejecución Prendaria – Expte. 1862105/36”, Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746, con dom. Arturo M. Bas 308- 4° “B”, rematará 12/12/2011, 12 hs. en Sala de Remates, A. M. Bas 158, P.B. automotor marca Volkswagen Gol 1.6 2006, sedán 3 puertas, dominio FOA-327, en el estado visto en que se encuentra y exhibido, prop. Sr. Carranza Federico Oscar. Condiciones: con base \$ 22.800.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra, con más la com. de ley al Mart. 10% y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicar interés del 18% anual si se abonare al mismo después de los 10 días de notificado de auto de aprobación de subasta, como así también el

2% del pago de aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Fliar. (Art. 24 Ley 9505). Post. Mín. \$ 300.- Comprador en comisión denunciar al momento de la subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y const. Dom. En 5 días bajo apercibimiento (art. 586 del CPC). Títulos: Art. 599 CPCC. Ver: Vélez 55, Alberdi los días 6 y 7/ 12 de 16 a 18 hs. Oficina, 23 de Noviembre de 2011. Fdo.. Dra. Quevedo de Harris Justa Gladis – Secretaria. Inf. Mart. 154594037. Of. 23/11/ 2011.

N° 33144 - \$ 68.-

Orden Juez 1era. 19° Nom. Civ. y Com. autos: Cuerpo de Ejecución en Apanian Marcela c/ Castro Juan de Dios – Ejecución de Sentencia Penal (Expte. N° 1889596/36)”, Martillero Aguada Mp. N° 01-190, Caseros N° 2351, rematará Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N° 158 P.B.) el 29 de Noviembre 2011 a las 09,30 hs. Bienes Muebles – Antigüedades – electrodomésticos (40) sin base, postura mínima: pesos cincuenta (\$ 50). Condiciones: al mejor postor, dinero de contado. El comprador abona 100% en el acto de la subasta más comisión de ley martillero (10%) y 2% violencia familiar (Ley 9505 Art. 24). Compradores en comisión (Art. 586 del C. de P.C.). Informes: al Martillero Tel. 0351-4219222 y 153861700. Exhibición: Río Bamba N° 295 B° Q. De las Rosas de 15 a 18hs. Oficina, 22/11/2011. Fdo.: Dra. Gabriela A. Pucheta – Secretaria. 3 días – 33141 – 29/11/2011 - \$ 264.-

O. Juez 38° C. y C. autos “Banco Social de Córdoba c/ Faceta Silvia Beatriz – Ejec. Hipotecaria – Cpo. de Ejecución Exp. 1881229/36, Mart. Fariás Obregón MP. 01-1011 remat. 1/ 12/11 – 10,00 hs. en sala Rem. T.S.J. (A. M. Bas 158 PB) inmueble inscrip. Matriz. 202.320 (11) a nomb. Silvia Beatriz Fassetta, Desc.: lote de terreno ubic. en esquina de Av. Juan Vucetich y Taylos B° Ituzaingó, Dpto. Capital, desig. Lote 16, manz. “B”, sup. 306 ms. 80 dms. Cdos. Catast.: 24; 17, Manz. 2; parc. 22 c/ mejoras. Estado. Ocupado por inquilino. Base: \$ 104.446. – Port. Mín. \$ 1.000.- Cond.: dinero efect. O cheque certif. 20% acto subasta c/ más comisión mart. y c/ más 2% Impuesto Fondo de Preven. Violenc. Familiar Ley 9505 Art. 24; si los montos a abonar superan \$ 30.000.- cumplimentar comunicación “A” 5212 del 01/8/ 11 al B.C.R.A. saldo a la aprobación de subasta c/ más interés equiv. a tasa pasiva promedio del B.C.R.A. c/ más 1% nominal mensual a calc. Desde la subasta y hasta su pago de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate por mora imputable a éste. No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. c del C.C.).

Inf. 155997785. Fdo.: Dr. A. Gómez – Secretario. Of. 18/11/11.

5 días – 33136 – 1/12/2011 - \$ 300.-

Sr. Juez 17° CyC autos "Municipalidad de Córdoba c/ Bunge Frias de Brouwer de Koning María Julia Catalina Epifania – ejecutivo Fiscal – Exp. 616754/36, Mart. Campos MP. 01-664 Dean Funes N° 52 – 3° Piso Oficina N° 332 – remat. 29/11/2011 – 11,30 hs. Sala de Remates Arturo M. Bas N° 158 P.B. Derechos y Acciones a las ¾ partes sobre Fracción de terreno inscripto al Folio N° 35173, tomo 141/1967. Ubicado en el lugar denominado Las Rosas, Dpto. Capital, Pcia. de Cba. desig. Como lote 5 c/ sup. 377 ms. 7656 cms. Cdos. Mide y linda: al NE. IJ y al NO. K-1 10 ms. 50 cms. Con el lote 3 y con propiedad de los sucesores de Potel Junot. Estado de ocupación: Baldío libre de ocupantes y cosas. Condiciones: ¾ de su base \$ 142.042, dinero de contado, mejor postor, cheque certificado, comprador abona 20% de seña más comisión de ley al mart. saldo al aprobarse la subasta con más el 2% al impuesto de la Violencia Familiar (Art. 24 Ley 9505). Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio m, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual. Compradores en comisión deberá individualizar al comitente y ratificar la compra en el término de 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista. Postura mínima \$ 1.000.- Designación catastral: 05-23-Mz.19-Parc. 14. Inf. 156178224 – 4236860. Fdo.: Dra. Viviana Marisa Domínguez – Sec. Of. 23/11/2011.

3 días – 33138 – 29/11/2011 - \$ 264.-

Sr. Juez 21 C.C. autos "Municipalidad de Córdoba c/ Kaplan León – Ejecutivo Fiscal Exp. 1554344/36", Mart. Campos MP. 1-664 Dean Funes 52 – 3° Piso Oficina N° 332 remat. 29/11/2011, 11,30 hs. Sala Remates Arturo M. Bas N° 158 P.B. Salón: ubicado en B° Observatorio, dpto. capital, Edificio de Achaval Rodríguez 1072 Unidad Funcional N° 1 Posiciones 00-01 con Sup. propia de 19 ms. 16 dms., Cdos. De acuerdo al Plano de Ph agregado al F° 1822 Porcentual 3% inscripto a la matrícula N° 111706/1 a nombre de León Kaplan y Oscar Ernesto Kaplan. Estado de ocupación: desocupado, libre de personas y cosas. Condición: Base: \$ 17.247,00 dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% de seña más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subastaron más el 2% al impuesto a la Violencia Familiar Ley 9505 Compradores en comisión deberán individualizar al comitente y ratificar la compra en el término de 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista. Post. Mín. \$ 100.- Se hace saber a los adquirentes de la subasta que no se admitirá la cesión de derechos y acciones adquiridos en subasta. Que de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate devengara un interés del 2% mensual hasta su efectivo pago. Hágase saber a los compradores en subasta que si el monto total de la compra en subasta supera los \$ 30.000.- deberá complementar el Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" de fecha 27/09/2011. Inf. Cel. 0351-156178224 – 4236860. Dra. Todjababian de Manoukian – Sec. Of. 23/11/2011.

3 días – 33143 – 29/11/2011 - \$ 228.-

Orden Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 4), autos "PEREZ SALA Pablo M. c/ VILLAGRA Y CIA. SRL.–D.Ejecutiva", Mart. Carlos A. BULICH, MP. 01-277, rematará 24/11/2011, 9 hs. (en los términos dispuesto por el

art. 572 seg. Párr. CPC.; es decir, cuando el precio obtenido de los bienes rematados alcanzare a cubrir los créditos preferentes y el monto de la liquidación aprobada y los gastos de subasta, se suspenderá el remate de los bienes restantes, salvo pedido en contrario del ejecutado) Sala Remates Tribunal, sita en calles Rivadavia esq. Pío Angulo de Bell Ville: Lotes de terreno, ubicados en Granja de Arguello-Córdoba., inscripto a nombre demandada en las Matrículas N° 154.518 (Lote 17-sup. 405m2.); N° 154.519 (Lote 18-sup- 405m2.); N° 154.522 (Lote 21-sup. 575m2.); N° 154.523 (Lote 22-sup. 385m2.); N° 154.524 (Lote 23-sup. 412,50m2.); N° 154.525 (Lote 24-sup. 412,50m2.); N° 154.526 (Lote 25-sup. 385m2.); N° 154.527 (Lote 26-sup. 435m2.); N° 154.528 (Lote 27-sup. 435m2.); N° 154.529 (Lote 28-sup. 435m2.) y N° 154.530 (Lote 29-sup. 435m2.). ESTADO: Los lotes se encuentran baldíos y cercados (excepto los N° 17,18 y 21), sin mejoras. Sobre lotes 24 y 25 se constato la existencia de una casilla tipo container con puerta y ventana para la guarda de herramientas y como uso de vivienda, con signos de ocupación. BASES: \$ 2.420; \$ 2.766; \$ 2.455; \$ 3.616; \$ 3.869; \$ 3.869; \$ 3.616; \$ 1.816; \$ 1.816; \$ 2.600 y \$ 2.971 respec. 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 2% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% de la base. Por cpra. comisión manifestar momento nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Informes al Mart. Carlos A. Bulich – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03534-411670-15443047). OFICINA, 1 de noviembre de 2011.-

N° 31245 - \$ 104.-

O. Juez 35ª Nom. Civ. y Com. en autos "MARANI AGRINAR S.A. c/ TANGE, Leonardo Diego y Otro – EJECUCION PRENDARIA (Expte.1533525/36)", Mart. Lucas Valentin Serrano MP 01-1603 domic. Dean Funes N° 483 P°2 Cba., rematará el 01/12/2011 a las 11:30 hs. en Sala de Remates del T.S.J., sita en calle Arturo M. Bas 158 P.B. de esta Ciudad, la Cosechadora marca MARANI AGRINAR modelo 2121 M P motor marca PERTRAK N° TZA102610N chasis marca MARANI AGRINAR N°0176 dominio BAZ-67 a nombre de TANGE Leonardo Diego.- Condiciones: Base: \$ 162.000 (art. 3 y 31 ley de prenda), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de Ley más IVA del Martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$ 2.000. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberán denunciar en el acto de subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Exhibición: 23,24,25,29 y 30 de Noviembre de 2011 de 9 a 16 hs. en Av. Gral. Savio N° 4509 Cba. Informes: al Martillero Deán Funes 483 P°2 Cba. – Tel. 155-194271. Of. Cba. 23/11/2011.- Fdo. Dra. MARIA Cristina Sanmartino (Juez de 1° Instancia y 35 Nom. Civil y Com.) – Hugo L. Valentin Bonaldi

(Pro-Secretario).-

2 días – 33066 – 25/11/2011 - \$ 184.-

O/ Juez 22°CC, autos "Fideicomiso Suma c/ Moyano Alejandro Ruben – P.V.E. (Exp. N° 527097/36)", Mart Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 25/11/11 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca RENAULT, modelo Trafic, Año 1993, motor Renault N° 2895806, chasis Renault N° 8A1T3101ZNS003176, inscripto al Dominio TWS 445 a nombre de Moyano, Alejandro Rubén posee equipo de GNC (cod. Homologado OY01 N° de serie 4283 (desmontaje), BO01-6508 (montaje), datos de cilindro cod. Homologado CB48, N° de Serie 1639351). Condiciones: Sin base, al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión mart., saldo en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y las sanciones previstas en el Art. 585 del C.P.C., si el auto aprobatorio se dictara pasado 30 días el comprador podrá consignar saldo de precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés equivalente a la Tasa pasiva promedio mensual B.C.R.A. con mas 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago. Hágase saber que en caso que el monto a abonar supere los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del BCRA. Postura Mínima \$ 500. Compra comisión art. 586 CPC. Títulos. Art. 599 de CPC. Hágase saber adquirente deberá efectuar y acreditar previo aprobación acta subasta el pago al fondo para Prevención Violencia Familiar (2%), bajo apercibimiento art. 26 citada ley.- La Posesión será entregada luego de acreditar inscripción registral a nombre adquirente. Exhibición: día 24 de noviembre de 2011 de 15 a 17 hs., en calle Lima N° 742. Informes: al martillero Corro 340, 3er piso.- Tel: 4244150 - 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.- Oficina: 17/11/11.- Dra. Monay de Lattanzi - Secretaria.-

2 días – 32918 - 25/11/2011 - \$ 176.-

ALTO ALEGRE – O. Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville, Sec. Dra. Liliانا Miret « Municipalidad de Alto Alegre c/ Marta F. Benita Pisano Costa » Ejec. El Mart. Julio González MP. 01-1002, domic. En Pje. Bujados N° 124 de Bell Ville Tel. 03534-15598135, rematará sede Juzgado de Paz de Alto Alegre 29/11/2011 a las 10,00 hs. en caso de feriado o ante imp. del Tribunal día hábil inmediato al señalado: l) Fracción de terreno ubicada en el pueblo José García González adyacente a la Estación Alto Alegre del F.F.G.B. Mitre pedanía Ballesteros Dpto. Unión Cba., lo constituye la Mza. N° 30 se desig. Lote 5, que mide 30 mts. En c/u de sus frentes N. y S. y en c/u de sus costados S. y O., linda al N. y E. c/calle Pública, al S. c/ parte del lote 6, y al O. c/ lote 4 Matrícula 1113215. base (\$ 807). Post. Mín.: 1% Bl. Cond. Venta: ctdo. Efect. O cheque cert. 20% del precio más comisión de ley al martillero, más 2% Art. 24 Ley 9505 en la subasta resto aprobación. Edict.: (3) días en BOLETIN OFICIAL. Estado de Ocupación: s/ ocupantes. Exhib. Bien: lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell Ville, 21/11/11. Dra. Liliانا Miret de Saule – Secretaria.

3 días – 33028 – 29/11/2011 - \$ 156.-

RIO CUARTO - Subasta Por Cuenta y Orden de la municipalidad de Río Cuarto, el Mart. Digo Semprini MP 05-1353, c/dlio. en Manuel Puebla 1276, rematará el 29-11-11 a las 9:30hs.

en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto, sito en Pasaje Cabildo de la Concepción 650, los siguientes inmuebles que a continuación se detallan: a) Un inmueble con sus mejoras ubicado en la esquina de calles Belgrano y Sarmiento (Ex Mercado – Este) de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, cuya nomenclatura catastral C01-S2-M125-P01; posee un forma regular de 37,17m. de fte. a calle Belgrano por 59,20m. de fte. a calle Sarmiento, con Sup. Terreno 2.202,64m2 y Sup. Construida de 1.156,34; b) Un inmueble con sus mejoras ubicado en la esquina de calles Buenos Aires y Mendoza (Ex Mercado – Oeste) de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, cuya nomenclatura catastral C01-S1-M60-P015; posee un forma Irregular de 22m. de fte. a calle Buenos Aires; 56m. de fte. a calle Mendoza, y demás medidas, con Sup. Terreno 1.778m2 y Sup. Construida de 705m. Condiciones: Decretos 3417/11 y 3523/11. Inmuebles a) Base \$4.010.000; b) base \$3.830.000; el adquirente en subasta deberá abonar el 50% en el acto de subasta en efectivo, cheque certificado y/o transferencia bancaria, al mejor postor, más comisión al martillero, saldo restante a la escrituración, con un plazo no mayor a los 180 días corridos. Posesión y escrituración contra saldo de precio. La Municipalidad se reserva la tenencia por 120 día.- Los gastos y honorarios de escrituración serán soportados 75% comprador, 25% Municipalidad de Río Cuarto siendo el escribano designado por dicha Municipalidad. Para el caso de no haber postores por dichas bases la subasta se declarará desierta.- Restricciones Edilicias: Ordenanza 1278/11 art. 8.- Los compradores de los inmuebles descriptos en los art 1° y 2° de la presente Ordenanza se encuentran obligados a respetar las siguientes restricciones como premisas generales de futuras intervenciones edilicias.- 1 Mantener los muros que constituyen las fachadas originales en su totalidad, en ambos mercados, presentando los elementos morfológicos constitutivos originales, tales como: estructura, vanos, ornamentos, cornisas, etc, posibilitando la generación de vacíos en los vanos.- 2 Generar a través del diseño de intervención, interacción del espacio público y privado, remarcando el carácter histórico de ambos mercados, de manera que se efectivice su inserción activa en la vida cotidiana en la Ciudad y se revalorice la presencia urbana de estos inmuebles a los fines de garantizar el traspaso de la memoria tangible a las futuras generaciones.- Para consultas: Celular: 0358-154030922 o bien por e-mail: estudiosemprini@live.com.ar Para revisar: Fijo: 0358-4671134 en el horario de 7:30 a 13:30hs.

3 días – 33090 - 29/11/2011 - \$ 492.-

O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. Carlos Paz, Sec. N° 2, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, en: "Neutra S.A. c/ Muñoz Alfredo – Ejecutivo" (43903), la Mart. Verónica I. Rodríguez (01-1365) domic. En Rep. Argentina 324, C. Paz, rematará el 25 de Noviembre de 2011, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 11,00 hs. en Sala de Remates de calle J. Hernández esq. Los Artesanos: Lote terreno baldío desig. Lote 21, Mz. 3, Superficie 300 mts2. Libre de ocupantes y de cosas, sito en calle Arbol s/n casi esq. Vox Dei, del loteo de Villa San Roque del Lago, Comuna de San Roque. Dominio: Matrícula 938980 (23) a nombre de Muñoz, Alfredo. Base: \$ 579.- Post. Mínima: \$ 500.- Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: contado 20% seña en efectivo o cheque

certificado y comisión 5% más el 2% del Art. 23/24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, que, si pasaran 30 días desde su realización se aplicará interés tasa pasiva BCRA más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: (Art. 586 CPCC). Deberá en el acto manifestar al comisionista. Actor posee eximición de consignar (Art. 581 CPCC). Informes: a la Martillera (0351) 156-112213. Of. 17/11/11. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer – Secretaria.
3 días – 32825 – 25/11/2011 - \$ 204.-

O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. Carlos Paz, Sec. N° 2, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, en: "Neutra S.A. c/ Shmall, Ana Paula – Ejecutivo" (38202), la Mart. Verónica I. Rodríguez (01-1365) domic. en Rep. Argentina 324, C. Paz, rematará el 25 de Noviembre de 2011, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 10,00 hs. en Sala de Remates de calle J. Hernández esq. Los Artesanos: Lote terreno baldío desig. Lote 4 y 5 Mz. 19, Superficie 1088,22 mts2. Libre de ocupantes y de cosas, sito en calle Villa San Roque del Lago esq. Memphis La Blusera s/n (el lote 5) y en calle Memphis La Blusera s/n (Lote 4) del Loteo de Villa San Roque del Lago, Comuna de San Roque. Dominio: Folio 6468/1971 a nombre de Shamll, Ana Paula. Base: \$ 1.422.- Post. Mínima: \$ 200.- Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: contado 20% seña en efectivo o cheque certificado y comisión 5% más el 2% del Art. 23/24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, que, si pasaran 30 días desde su realización se aplicará interés tasa pasiva BCRA más 1% mensual, salvo oport. consignación. Comprador en comisión: (Art. 586 CPCC). Deberá en el acto manifestar al comisionista. Actor posee eximición de consignar (Art. 581 CPCC). Informes: a la Martillera (0351) 156-112213. Of. 17/11/11. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer – Secretaria.
3 días – 32826 – 25/11/2011 - \$ 204.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. MANCINI CATALINA MARIA, DNI N° 3.481.748 en los autos caratulados: "Mancini Catalina María – Declaratoria de herederos" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba, 7 de setiembre de 2011. Fdo. Dr. Garcia Sagues José Luis, Juez. Trombetta de Games Beatriz Elva, secretaria.
5 días – 24140 – 1/12/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENCARNACION CHARRAS y LUIS RAMIRO TABORDA en autos caratulados: Charras Encarnación – Taborda Luis Ramiro – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1890839/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de mayo de 2011. Secretaria: Patricia Licari de Ledesma. Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.
5 días – 23511 - 24/11/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTELVINA CENA en autos caratulados: Cena María Estelvina –

Declaratoria de herederos – Expte. N° 1930821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de junio de 2011. Secretaria: María Cristina Barraco. Juez: Leonardo González Zamar.
5 días – 23424 - 24/11/2011 - \$ 45

INSCRIPCIONES

En los autos caratulados: "Perone Laura Soledad – Inscripción de Comerciante" (Expte. Letra P, N° 21, iniciado el 5 de agosto de 2011), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1º Nom., de la ciudad de San Fco., La Sra. Laura Soledad Perone, con domicilio en calle Irigoyen 114, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Ofic., 26 de agosto de 2011. Silvia Lavarda, sec.
3 días – 32812 – 29/11/2011 - \$ 40.

En los autos caratulados: "Brunos María Cecilia s/Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. Letra B, N° 10, iniciado el 23 de marzo de 2011), que se tramitan por ante el Juz. C.C.C., Flia., Memores y Faltas de Arroyito, la Sra. María Cecilia Bruno, de profesión farmacéutica, de 27 años de edad, soltera, D.N.I. N° 29.831.141, domiciliada realmente en calle Santiago Derqui N° 141 de la localidad de Tránsito, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de comercio en la matrícula de comerciante en el rubro farmacia.
3 días - 32813 - 29/11/2011 - \$ 40.

CITACIONES

El Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la Ciudad de Dean Funes, ubicado en 9 de Julio 221 de Dean Funes, Secretaría N° 2, en los autos caratulados en los autos caratulados "DON ANDRES S.A. – USUCAPION" Expte. D N° 02), ha dictado la siguiente resolución; ha dictado las siguientes resoluciones: Dean Funes 26 de octubre de 2011, proveyendo a fs. 221 téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos de fs. 216 y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese a los colindantes Héctor Fernández y Esteban Popper en los términos de lo ordenado a fs. 216 por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto-Juez-Dra. María Elvira Casal-Secretaria.-Otra resolución: Dean Funes, 11 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 91/93, téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 sgtes y cctes. del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo

citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C-P.C.C. Recaratúlense los presentes obrados con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría.-Notifíquese-Firmado: Dra. Emma del V Mercado de Nieto-Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria. Of. 3/11/2011.

5 días – 31102 – 1/12/2011 - s/c.

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1o Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, en autos "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c/ JOSE MEDARDO ALVAREZ - EJECUCION FISCAL" (EXPTE. letra "M", N° 104, 29/11/2007)", cita y emplaza al Sr. José Medardo Alvarez, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. Rubén Sosa (Juez Subrogante); Dra. Carolina Musso (Prosecretaria Letrada).- Las Varillas, 31 de mayo de 2011. Musso, Prosec..
5 días - 32767 - 1/12/2011 - \$ 40

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de 1o Instancia y 11o nominación de la Ciudad de Córdoba secretaria a cargo del Dr. Juan Alberto Carezzano en autos caratulados "LOPEZ Ariel Alejandro c/ RUGGIERI Dagoberto y Otro - Ordinario- Daños y Perj. Accidentes de Transito"-exp. N° 1936126/36, emplaza a los herederos del Sr. DAGOBERTO RUGGIERI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-Fdo: juez: Bruera. Secretaria: Carezzano.- Córdoba, 11 de Noviembre 2011 -
5 días – 31698 - 1/12/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 20a Nom. En lo C y C. de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Aguada Angel Muamik y otro - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte N° 1050968" cita y emplaza a los herederos del Sr. Angel Muamik Aguada y a los Sres. Gladys Ramírez de Aguada y Angel Aguada, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 22 de Julio de 2010. Fdo: Viviana Siria Yacir, Juez - Aquiles Julio Villalba, Secretario.
5 días – 31680 - 1/12/2011 - \$ 40.-